



Proyecto de Resolución

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara de Diputados la **XXIII Marcha de los Bombos, edición 2025**, a realizarse el 19 de julio de 2025, en la ciudad Capital de la Provincia de Santiago del Estero, en el marco del "Cuadringentésimo Septuagésimo Segundo aniversario de la Madre de Ciudades".

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La "Marcha de los Bombos" se ha consolidado como una de las expresiones populares más representativas y significativas de la identidad cultural de Santiago del Estero. Este evento, que año tras año convoca a miles de vecinos y visitantes, pone de manifiesto la fuerza de las tradiciones santiagueñas, a través del sonido inconfundible del bombo legüero, instrumento emblemático del folclore local.

Esta manifestación cultural no solo constituye un homenaje a las raíces históricas y musicales de la provincia, sino que también simboliza el espíritu de unidad y pertenencia de su gente. La participación masiva, espontánea y entusiasta de los santiagueños, sumada al creciente interés de turistas provenientes de distintas partes del país y del mundo, convierten a la Marcha de los Bombos en un acontecimiento de gran relevancia para el patrimonio intangible de la Nación.

En el marco de un nuevo aniversario de la ciudad de Santiago del Estero —la más antigua del país y Madre de Ciudades—, esta celebración cobra especial valor como expresión de una cultura que, a lo largo de los siglos, ha sabido conservar su esencia y transmitirla de generación en generación.

Cabe destacar que esta actividad, surgida como una propuesta popular y colectiva, ha trascendido lo meramente artístico para transformarse en un verdadero símbolo de identidad provincial, promoviendo además el turismo cultural, la economía local y la proyección de Santiago del Estero como un destino de referencia dentro del mapa nacional de las festividades tradicionales.

La Marcha de los Bombos no solo enriquece la agenda cultural de la provincia, sino que representa un espacio de encuentro, alegría y memoria compartida, en el que convergen pasado y presente, tradición e innovación, historia y futuro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

NILDA MOYANO

Diputada Nacional